

# En que consiste la poética de Aristóteles\*

Enrique Muñoz Mariño  
Profesor Universidad Central

La "dicción" artística, o el lenguaje literario: la poesía, y la prosa —consideradas separada y distintivamente—, es apenas uno de los muchos aspectos tratados por Aristóteles en su *Poética*. Pero el tema central de la *Poética* de Aristóteles no consiste en lo que lógicamente hoy día se entiende por la teoría o la práctica de la poética ni de la poesía ni del poeta.

Como consecuencia de lo dicho, el presente ensayo tiene el propósito de demostrar lo siguiente. El tema central de la *Poética* de Aristóteles consiste en lo que hoy día denominamos y damos a significar por estética en todas las artes. Este tema es desarrollado por Aristóteles mediante la divisa de dos sub-

\* C 1979, Enrique Muñoz—Mariño

Todos los derechos reservados

temas: el subtema de la ejemplificación de la estética con los varios aspectos de las artes, especialmente del arte dramático, y el subtema de la demostración de que en la estética correspondiente al arte dramático la manera imitativa de la tragedia es superior a otras modalidades expresivas u otras artes. Teniendo en cuenta esta proposición, asimismo se demostrará aquí que en cuanto a lo que hoy día denominamos y damos a significar por poesía y poeta son conceptos que Aristóteles en su Poética apenas trata como parte de los subtemas mencionados, y con los cuales él desarrolla la presentación del propuesto tema central.

De acuerdo con la lectura cuidadosa y comprensiva basada en los propios términos contextuales de la Poética, el significado que Aristóteles allí le concede a las palabras "poesía", y "poeta", es respectivamente el que sigue.

Según lo enunciado, para Aristóteles la "poesía" es la imitación proporcionalmente rítmica y artística de la actitud o actitudes en una situación o situaciones de lo que pueda acontecer —o de lo acontecido, con la condición de que esto último conlleve en su imitación la ley de la probabilidad de lo que pueda acontecer. Por ende, para Aristóteles dicha imitación en la manera que se explica es realizada por el "poeta", quien es el imitador. Este imitador es el artista en cualquiera de las artes, valiéndose del medio de expresión rítmico imitativo que le corresponde a cada arte en que dicho imitador se desempeña.

Amplificando esta definición basada en los términos propuestos según Aristóteles, entonces se tiene lo siguiente. Lo que Aristóteles en el siglo cuarto a.c. llamó Poética, para el siglo veinte d.c. ya es la estética. Al mismo tenor: lo que para Aristóteles fue la "poesía", y el "poeta", ya hoy día son lo que arriba se ha definido conjuntamente en los cuatro elementos que ahora se redefinen bajo el aspecto preciso en que están comprendidos, el aspecto de la estética— que Aristóteles trató llamándola "poética".

Así, Aristóteles establece que la "poética", o sea la estética, consiste en la disciplina de (1) la "poesía", que es la imitación proporcionalmente rítmica y artística de (2) la actitud o actitudes —o de lo ya acontecido, con la condición de que esto último conlleve en la obra imitativa lo que pueda acontecer. Aristóteles establece asimismo que dicha imitación en la manera que se explica es (3) realizada por el "poeta", quien es el imitador, el artista, que a la vez es el esteta en práctica, valiéndose este del (4) medio de expresión rítmico imitativo que le corresponde al arte en que desempeña su habilidad creativa— la cual puede ser realizada en otro arte diferente al de la poesía. En este caso se requiere entender y aceptar que poema era una variación de poieein: hacer, crear, o componer no solo lo que hoy se entiende por poesía,

sino también otra obra artística que, como resultado en cada una de las artes, se denominaba *poiesis*, "poesía", lo cual significaba composición.

Revisemos ya en menos palabras lo anteriormente definido, que es el tema central de la *Poética* de Aristóteles. Este tema para nosotros en sus términos correctos llega a ser hoy día una justa síntesis de lo que es esencialmente la estética, incluso para ser aplicada con relevancia universal a cualquier época que presente valores estéticos. En seguida de asegurarnos así más de lo definido, se explicará en que consisten los propuestos subtemas.

Los definidos cuatro elementos —(1) imitación artística de (2) lo actitudinal y situacional (3) por el artista (4), valiéndose éste de un medio rítmico con que comunica su habilidad imitativa en el logro de la obra de arte— son los que integran el tema central de la *Poética*, el cual consiste en la exposición de la teoría de la estética para la práctica de la estética. Teniendo esto en cuenta, Aristóteles ejemplifica el desarrollo de su tema central con los subtemas.

Estos subtemas consisten en la ejemplificación de dicha teoría estética mediante la exposición de los aspectos de las varias artes, y especialmente del arte dramático. Esto se debe a que para Aristóteles la explicación histórica del surgimiento del principio y fundamento de la necesaria imitación actitudinal en las artes se encuentra más naturalmente en la acción rítmica dramática, cuya etapa más refinada de verdad imitativa artística se presenta en la modalidad de la tragedia, lo cual prueba Aristóteles con suficientes razones, incluyendo también la de su apropiada versificación.

A propósito de la versificación, como la tragedia se escribía en verso, que según su clase de ritmo daba la base de la caracterización imitativa en las acciones, también por esta correspondencia Aristóteles considera que el arte dramático de la tragedia es el modelo por excelencia de todas las obras artísticas imitativas. Por consiguiente de esta causa el dramaturgo es asimismo el "poeta" modelo por excelencia entre los otros artistas que, en tal análogo sentido, deben ser así tan "poetas" de/y en las demás artes. En estas artes se deben imitar las actitudes y situaciones con tanta propiedad rítmica de logro tal como la que ofrece en el arte dramático de la tragedia su apropiada versificación, aunque este hecho debe aplicarse según la delimitación que requiere cada arte y con el medio que le corresponde a cada arte en cuestión.

De ahí que "el poeta, siendo un imitador, tal como lo es un pintor o cualquiera de los otros artistas, debe necesariamente imitar", y este "poeta"-dramaturgo necesariamente imita valiéndose del "vehículo de expresión

(que) es el lenguaje" (Capítulo 25). Pero cuando el "poeta"-dramaturgo así lo hace en lo que hoy día sigue siendo versificación, la definición más corta de lo que es la poesía, Aristóteles elude tratar de ésta, admitiendo su ignorancia de la materia, y más exactamente de lo que hoy día denominamos poética: la estética de la poesía tanto en su semántica como también en su prosodia.

Aunque Aristóteles en su *Poética* expone sobre la semántica (con énfasis en lo más metafórico) y sobre la prosodia (apenas en alusión), después de implicar las variaciones de la tonalidad vocal en la enunciación silábica en el acompañamiento musical, y de referirse a la importante duración "larga o corta" de las sílabas, Aristóteles simple y elusivamente dice: "los detalles sobre esta materia debemos dejarlos a los que sepan de metrificaci6n" (Capítulo 20). Este reducido especialismo quiere decir que si Aristóteles en su *Poética* trata apenas mínima y casi enumerativamente de lo que hoy día denominamos poesía y su estética, la poética —y aun así sólo de lo que más corresponde a una de las partes del aspecto de la "dicci6n", la semántica—, Aristóteles lo hace de tal modo por tratarse la poesía de una de las artes que coopera en la creaci6n del arte dramático, que es el arte imitativo por excelencia y modelo para ejemplificar adecuadamente el tema total y central de: la estética.

En conclusi6n a las pruebas que evidencian lo propuesto en el presente trabajo, es claro que ya hoy día la *Poética* de Aristóteles debe ser tratada correctamente, partiendo de los principios de análisis lógico practicados aquí, de acuerdo con el contexto que hay allí, en donde Aristóteles aplica y se refiere a las demás artes y artistas con términos modelados en lo que él cree que es el arte por excelencia: el dramático de la tragedia, el cual debe estar escrito en verso apropiado para caracterizar adecuadamente su objetivo de imitar las actitudes situacionales de los personajes. Por esto mismo Aristóteles llama "poética" a lo que hoy día es estética —que Aristóteles si apenas trata en lo que ésta es para la poesía: poética—, llama "poesía" a lo que hoy día es imitaci6n rítmica en cada una de las artes —según su medio expresivo—, y llama "poeta" a lo que hoy día es el imitador, el artista, en cada una de las artes.

Queda aquí entonces solucionado el rompecabezas verbal de la *Poética* de Aristóteles, en donde según el análisis presentado se han sustituido relevantemente las palabras anacrónicas a su significado, no las piezas, de: "poética", "poesía", y "poeta", por las respectivas actuales de: estética (en todas las artes), imitaci6n (rítmica en las artes), e imitador (artista). Como complemento a este estudio y su conclusi6n presentada sigue la sinopsis de equivalencias definida, y una clara definici6n sintética de lo que en el curso expositivo de su *Poética* es para Aristóteles lo estéticamente trágico, lo cual puede ser aplicado delimitada y relevantemente a cada una de las artes— y no sólo a la poesía.

## SINOPSIS DE EQUIVALENCIAS ACTUALES ENTRE LA

POETICA	Y LA	ESTETICA
siglo cuarto a.c.		siglo veinte d.c.
"Poética" . . .	→	Estética
"poesía" . . .	→	imitación rítmica en las artes
"poeta" . . .	→	imitador (artista) en las artes
dicción" . . .	→	literatura:
"verso" . . .	→	poesía
"prosa" . . .	→	prosa
autor de obra imitativa (artística)		
mediante verso . . .	→	poeta
autor de obra imitativa (artística)		
mediante prosa . . .	→	prosista

Definición de lo estéticamente trágico, aplicable a cada una de las artes según las limitaciones de éstas en lo que corresponde a sus leyes en los seis elementos —de manera, de medios y de objetos— interdefinidores (por ejemplo, el del material expresivo que debe utilizar el medio rítmico apropiado a las acciones determinantes en cada arte). La trama es el elemento especificador (de especie) que define y delimita lo genérico de los otros elementos. Las artes aquí ejemplificadas son las que en su medio rítmico utilizan el lenguaje (especialmente el versificado). Lo trágico en cualquiera de las artes es la modalidad imitativa por excelencia; así, no solamente el drama puede conllevar la modalidad imitativa estética de lo trágico, sino también la obra escultórica o pictórica, etcétera.

Lo estéticamente trágico consiste en la

LA TRAMA (la manera de la imitación)	{	imitación de las actitudes graves (como las que en la vida diaria causan piedad y temor), estructuradas en incidentes que con sus acciones vitales determinan que
EL CARACTER (uno de los tres objetos de la imitación)	{	las cualidades humanas (como las incidentales de la felicidad o la desgracia) sean moralizadamente ejemplificadas

**LA DICCIÓN**  
(uno de los dos medios de la imitación) { por medio del movimiento rítmico del diálogo (monólogo, soliloquio, coro) en la metrificación apropiada a las caracterizaciones determinadas por las acciones imitadas (en versificación, aunque también en prosificación), e

**LA MELODIA**  
(uno de los dos medios de la imitación) { igualmente por el acompañamiento musical,

**EL PENSAMIENTO**  
(uno de los tres objetos de la imitación) { persuadiendo tanto como disuadiendo imitativamente en el sentido de que los incidentes se expresen por sí mismos en sus acciones, para que

**EL ESPECTACULO**  
(uno de los tres objetos de la imitación) { así exista la interrelación artística y pedagógica de purificar; enseñar-aprender con deleite y apacibilidad la lección moral que primeramente es comunicada por la obra escrita, aunque también puede comunicar con su representación pública en el teatro.